



Evaluación del
desarrollo de
capacidades en la
empresa

Grado en Comunicación
Corporativa, Protocolo y
Organización de Eventos
2021-22



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

GUÍA DOCENTE

Asignatura: Evaluación del desarrollo de capacidades en la empresa

Titulación: Grado en Comunicación Corporativa, Protocolo y Organización de Eventos

Curso Académico: 2021-22

Carácter: Optativa

Idioma: Castellano.

Modalidad: Presencial/semipresencial/online

Créditos: 18

Curso: 3º

Semestre: 2º

1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Demostrar el correcto uso del lenguaje oral y escrito.
- Utilizar el ingenio y desarrollar la creatividad e innovación.
- Demostrar la capacidad para trabajar en equipo, desarrollando las relaciones interpersonales.
- Manejar correctamente las nuevas tecnologías de la comunicación.
- Demostrar la capacidad de adaptación en entornos cambiantes, especialmente en el ejercicio de la organización de eventos.
- Aplicar los conocimientos y las competencias adquiridas durante el desarrollo del programa formativo con resolución y eficacia.
- Aplicar de manera práctica los conocimientos adquiridos en el programa formativo durante el desarrollo de la actividad profesional.

Resultados de aprendizaje

Conocimiento de la actividad profesional propia del ámbito de la Comunicación.

2. CONTENIDOS

2.1 Requisitos previos

Ninguno.

2.2 Breve descripción de los contenidos

Realización de prácticas formativas profesionales en empresas o instituciones relacionadas con sus estudios universitarios, tutorizadas por un tutor designado por la empresa y por un profesor

de la Universidad perteneciente al Grado en Comunicación Corporativa, Protocolo y Organización de Eventos, que llevará un seguimiento académico, garantizando así la transferencia de los conocimientos teóricos adquiridos en el grado al trabajo profesional y su adecuada evaluación. Ambos tutores participarán en la evaluación de las prácticas.

2.3 Actividades formativas*

- Trabajo personal del alumno: 95%
- Tutorías: 3,5%
- Evaluación: 1,5%

*Válido para las diferentes modalidades de enseñanza.

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

3.1 Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) del siguiente modo:

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

3.2 Criterios de evaluación¹

Sistemas de evaluación:

- Certificado empresarial e Informe de la empresa: 80%-80%
- Informe de autoevaluación del alumno: 20-20%

Convocatoria Ordinaria

Se considerarán para la convocatoria ordinaria todas aquellas prácticas que reúnan el total de horas establecidas para la asignatura y cuyos informes sean remitidos por el alumno con fecha límite el 30 de septiembre del curso matriculado. Para el caso de las prácticas externas, el alumno podrá reunir el total de horas en un único periodo de prácticas en empresas o en varios periodos o empresas/instituciones.

La asignatura tiene carácter anual, con una única convocatoria por curso académico.

*Válido para las diferentes modalidades de enseñanza.

¹ Por el estado de alarma, y según la Resolución Rectoral 3/20 COVID-19, teniendo en consideración los distintos acuerdos adoptados por la Agencia Madrid+D, REACU, CRUE y el propio Ministerio de Universidades, se establece que en las prácticas curriculares tanto de Grado como de Máster de la Universidad Nebrija y como indica el comunicado del Rector enviado el 6 de abril de 2020, el porcentaje necesario para superarlas será de un 50% de los créditos o su equivalencia en horas, según la guía docente. Esta medida se aplicará a los alumnos de 3º, 4º y máster que decidan acogerse a la norma y que hayan realizado o realicen prácticas curriculares en curso 19/20.

3.3 Restricciones

Calificación mínima.

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final. El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.

Asistencia.

El alumno que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.

-Normas de escritura.

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas, proyectos y exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

3.4 Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. Su uso no puede ser indiscriminado. El plagio, que debe demostrarse, es un delito. En caso de detectarse este tipo de prácticas se considerará falta grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del alumno.

4. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- http://www.nebrija.es/rednebrija/documentos/Procedimiento_Practicas_Externas.pdf?PHPSESSID=83e3572ee451b257626fe3c7f67f38e5
- http://www.nebrija.com/vida_universitaria/practicas/index.php

5. DATOS DEL PROFESOR

Nombre y Apellidos	Ángel Zaragoza García
Departamento	Publicidad
Titulación académica	Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas
Correo electrónico	azaragoza@nebrija.es
Localización	Campus Princesa. Sala profesores
Tutoría	Contactar con el profesor previa petición de hora por e-mail
Experiencia docente, investigadora y/o profesional, así como investigación del profesor aplicada a la asignatura, y/o proyectos profesionales de aplicación.	Licenciado en CC de la Información por la UCM y Máster en Internet Business por ISDI. Su carrera profesional se ha desarrollado en el área del emprendimiento digital y la consultoría de marketing, simultaneando proyectos en empresas del sector. Es director de Marketing online de la agencia Zeta Punto Comunicación, donde también ha dirigido proyectos de ecommerce como la tienda del concesionario Audi, VW, Skoda, F.Tomé, Laboratorios Farmasierra, Conserva

	<p>Selección, Gafas de Sol Store, Alex and Ani, etc</p> <p>Fuerte especialización en Apps Mobile con Realidad Aumentada en la empresa Pangea Reality, en la que ha sido responsable de la Dirección Comercial y donde implementa desarrollos móviles B2B, B2E y B2C para clientes como Coca Cola, Bankia, Seat, Grunding, entre otros.</p> <p>Actualmente esta desarrollando una startup (MMC) centrada en ofrecer servicios de Markerting Chatbot en el entorno de Facebook.</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------